

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

PARLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación con fecha 18 de marzo de 2010, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, ha sido aprobado definitivamente en sesión plenaria de 12 de mayo de 2010. El resultado por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
A) Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	34.944.077,44
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.006.552,49
III	Gastos financieros	2.502.929,57
IV	Transferencias corrientes	5.073.300,00
VI	Inversiones reales	49.403.741,45
VII	Transferencias de capital	1.025.000,00
VIII	Activos financieros	130.000,00
IX	Pasivos financieros	2.637.495,16
Total		153.723.096,11

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
I	Impuestos directos	24.282.814,00
II	Impuestos indirectos	25.599.075,08
III	Tasas y otros ingresos	15.510.137,17
IV	Transferencias corrientes	49.263.463,78
V	Ingresos patrimoniales	549.864,62
VI	Enajenación inversiones reales	38.205.000,00
VII	Transferencias de capital	182.741,45
VIII	Activos financieros	130.000,00
Total		153.723.096,11

Parla, a 13 de mayo de 2010.—El concejal-delegado, Mariano Sánchez Toribio.

(03/19.427/10)